



**COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
MORELOS.**

MINUTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL 2017.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día miércoles seis de Septiembre del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas con treinta minutos, previa convocatoria a través del oficio número UPAC/1614/2017 de fecha 01 de Septiembre del año dos mil diecisiete, de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Administración, los siguientes funcionarios públicos: Contador Público Jorge Michel Luna, Secretario de Hacienda y Representante suplente del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, y Presidente del Comité; Licenciado Jorge Salazar Acosta, Titular de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos y Secretario Ejecutivo del Comité; en calidad de vocales: Maestro Fernando Solís Godínez, Secretario de Administración; Licenciado Carlos Aguilar García, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo y Representante suplente de la Secretaría de Hacienda; Licenciada Anahí Bahena López, Directora General de Consultoría en Asuntos Administrativos y Representante suplente del Titular de la Consejería Jurídica y el titular del proceso que se encuentra vinculado en la presente sesión: Punto Cuatro.- M.D.I.P. Juan Carlos Peniche Payén, Coordinador de Desarrollo y Vinculación y Representante Suplente del Comisionado Estatal de Seguridad Pública; todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- 2.- Aprobación y/o modificación del Orden del Día.
- 3.- Revisión, aprobación y en su caso, firma de las Minutas de la Décima Cuarta y Décima Quinta Sesiones Ordinarias; Sexta y Séptima Sesiones Extraordinarias del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2017.
- 4.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial número LA-917015988-E00-2017, referente a la adquisición de motocicletas dos ruedas y equipo terrestre con recurso FASP 2017 y para los Municipios de Tepoztlan, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Xochitepec y Yautepec, referente al recurso FORTASEG 2017, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

5.- Asuntos Generales (Asuntos en trámite).-----

6.- Clausura de la Sesión. -----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

Punto Uno.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal. El Secretario Ejecutivo del Comité, verifica la lista de asistencia, encontrándose **presentes los cuatro vocales permanentes y un vocal en cuyo proceso se encuentra vinculado en los puntos a tratar, es decir cinco integrantes con voz y voto, y una invitada permanente con voz** que integran este órgano colegiado, adjuntándose a la presente minuta, la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el comité, declarando que existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo establece el artículo 17 del reglamento de la ley de la materia. El Secretario Ejecutivo del Comité, declara instalada legalmente la sesión y válidos los acuerdos que de ella resulten, en términos de lo señalado en el artículo 27 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Dos.- Aprobación y/o modificación del Orden del Día. El Secretario Ejecutivo, presenta a los integrantes del Comité el contenido del orden del día. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01/ORD16/06/09/2017.- Los integrantes del Comité, aprueban por unanimidad de votos de los miembros presentes, el contenido del orden del día. -----

Punto Tres.- Revisión, aprobación y en su caso, firma de las Minutas de la Décima Cuarta y Décima Quinta Sesiones Ordinarias; Sexta y Séptima Sesiones Extraordinarias del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2017. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02/ORD16/06/09/2017.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, aprobaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, las Minutas de la Décima Cuarta y Décima Quinta Sesiones Ordinarias; Sexta y Séptima Sesiones Extraordinarias del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2017 y proceden a firmarla. Lo anterior de conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 del reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

5757

g

✓

Punto Cuatro.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial número LA-917015988-E00-2017, referente a la adquisición de motocicletas dos ruedas y equipo terrestre con recurso FASP 2017 y para los Municipios de Tepoztlan, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Xochitepec y Yautepec, referente al recurso FORTASEG 2017, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Una vez expuesto el punto por el M.D.I.P. Juan Carlos Peniche Payén, Coordinador de Desarrollo y Vinculación y Representante Suplente del Comisionado Estatal de Seguridad Pública, manifestó contar una suficiencia presupuestal proveniente de recurso federal por la cantidad de \$16,134,343.00 (Dieciséis Millones Ciento Treinta y Cuatro Mil Trescientos Cuarenta y Tres Pesos 00/100 M.N.). Según consta en los oficios número CES/CDyV/1438/2017 de fecha 18 de Agosto del año en curso, por la cantidad de \$6,986,863.00 (Seis Millones Novecientos Ochenta y Seis Mil Ochocientos Sesenta y Tres Pesos 00/100 M.N.). Oficio número CES/CDyV/1440/2017 de fecha 26 de Julio del 2017, por la cantidad de \$6,930.000.00 (Seis Millones Novecientos Treinta Mil Pesos 00/100 M.N.). Oficio número CES/CDyV/1573/2017 de fecha 10 de Agosto del año en curso, por la cantidad de \$2,217,480.00 (Dos Millones Doscientos Diecisiete Mil Cuatrocientos Ochenta Pesos 00/100 M.N., suscritos y firmados por el M.D.I.P. Juan Carlos Peniche Payén, Coordinador de Desarrollo y Vinculación de la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Considerando que la elaboración de bases se realizó de acuerdo a las necesidades del área requirente quien es responsable del contenido y veracidad de la información; en base a la ficha y anexo técnico presentados. El Secretario de Hacienda y Representante suplente del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, y Presidente del Comité, sugiere que se elimine el concepto de equipo terrestre por no estar contemplados en la convocatoria, ni en el anexo técnico. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

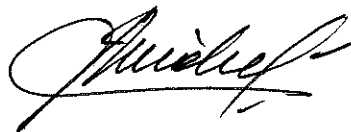
ACUERDO 03/ORD16/06/09/2017.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número LA-917015988-E00-2017, referente a la adquisición de motocicletas dos ruedas con recurso FASP 2017 y para los Municipios de Tepoztlan, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Xochitepec y Yautepec, referente al recurso FORTASEG 2017, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 Fracción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; así como los artículos 26, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 35, 36 y 48 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.--

Punto Cinco.- Asuntos Generales. No hubo asuntos generales.-----


Punto Seis.- Clausura de la sesión. Siendo las once horas con veinticuatro minutos del día miércoles seis de Septiembre del año 2017, se clausura la Décima Sexta Sesión Ordinaria del año 2017. Se levanta la presente minuta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

De conformidad con el artículo 17 inciso H del reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al **apéndice del acta** y forman parte de la presente minuta lo siguiente: -----


- ✓ Lista de asistencia. -----
- ✓ **Integración:** 1.- Minuta de la Décima Cuarta y Décima Quinta Sesiones Ordinarias; Sexta y Séptima Sesiones Extraordinarias del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2017. -----
- ✓ **Integración: CESP (Archivo electrónico CD)** 1.- Cédula. 2.- Oficio número CES/CDV/1703/2017 de fecha 31 de Agosto del 2017. 3.- Oficio número SH/0742-2/2017 de fecha 28 de marzo del 2017. 4.- Oficio número SH/0720-2/2017 de fecha 24 de marzo del 2017. 5.- Oficio número SH/0516-2/2016 de fecha 23 de Noviembre del 2016. 6.- Oficio número CES/CEyV/1438/2017 de fecha 18 de Agosto del 2017. 7.- Oficio número CES/CDyV/1440/2017 de fecha 26 de Julio del 2017. 8.- Oficio número CES/CDyV/1573/2017 de fecha 10 de Agosto del 2017. 9.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 10.- Modelo de contrato. 11.- Ficha técnica. 12.- Anexo técnico. 13.- Estudio de mercado. 14.- Cotizaciones. 15.- Acuse del oficio número CES/CDV/841/2017 de fecha 31 de Agosto del 2017. 16.- Acuse del oficio número CES/CDV/842/2017 de fecha 31 de Agosto del 2017.-----



C.P. Jorge Michel Luna,
Secretario de Hacienda y Representante suplente
del Gobernador Constitucional del Estado Libre y
Soberano de Morelos y Presidente del Comité.



Lic. Jorge Salazar Acosta,
Titular de la Unidad de Procesos para la
Adjudicación de Contratos.
Secretario Ejecutivo.



Maestro Fernando Solís Godínez,
Secretario de Administración.
Vocal.

Lic. Carlos Aguilar García,
Titular de la Unidad de Enlace Financiero
Administrativo y Representante suplente de
la Secretaría de Hacienda.
Vocal.

Con Voz:

Lic. Anahí Bahena López,
Directora General de Consultoría en
Asuntos Administrativos y Representante
suplente del Titular de la Consejería
Jurídica.
Invitada Permanente.

**Con voz y voto del área
solicitante:**

M.D.I.P. Juan Carlos Peniche Payén,
Coordinador de Desarrollo y Vinculación
y Representante Suplente del
Comisionado Estatal de Seguridad
Pública.
Invitado.

57507

Hoja de firmas de la Minuta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 06 de Septiembre del 2017, del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

